



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**02 de Enero de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

| | |
|--|------------------|
| Entrevista al decano del Colegio de Abogados de Badajoz | HOY |
| Los abogados anuncian como inocentada que las togas llevarán publicidad | Provincias |
| Más de 75.000 personas se han beneficiado de asistencia jurídica gratuita este año en la Comunidad | EP |
| Fernando Martínez revalida su cargo como decano del Colegio | Guadalajara 2000 |
| Justo de Diego, cruz de San Raimundo de Peñafort | Nueva España |
| Un juez ratifica a la Virgen como patrona de los letrados de Sevilla | PÚBLICO |



LUIS MÁRQUEZ DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE BADAJOZ

«Una salida para los nuevos abogados es buscar la especialización»

El nuevo decano del Colegio de Abogados de Badajoz afronta su cargo con «ilusión» y «ganas de trabajar»

ARACELY R. ROBUSTILLO
BADAJOZ

Es el flamante decano del Colegio de Médicos de Badajoz. Lo avienta, su experiencia en un sector en el que trabaja desde hace 24 años y la confianza de la mayoría de sus colegas de la provincia. Luis Márquez afronta el reto con mucha ilusión y muchas ganas de trabajar. Tiene por delante cuatro años para demostrar que la elección de los letrados puzoscos ha sido la adecuada.

—¿Cómo ve la situación de la abogacía en la provincia?

—Hace ocho años que entré a formar parte de la Junta del Gobierno del Colegio y conozco las inquietudes de mi profesión y cuáles son sus retos más inmediatos. Entre ellas, destacaría la culminación de la Ley de Ansoaín, que ha sido una aspiración de la profesión durante muchos años, y ya está, sólo pendiente de que se desarrolle su reglamento. Estamos también esperando las transferencias en materia de Justicia para nuestra comunidad autónoma, que intentaremos que nos pongan en las mismas condiciones que el resto de las comunidades que ya las han recibido. El objetivo es que todos los abogados cuenten con las mismas armas en todo el territorio español.

—En este momento se encuentran colegiados en la provincia unos 1.400 abogados, ¿son muchos o pocos?

—En España, en general, el número de abogados supera todas las medias del resto de los países de la Unión Europea. Como muestra un botón: en Francia hay unos

90.000 abogados, que es, aproximadamente, la misma cifra de profesionales colegiados en Madrid. Estos datos tienen su explicación en que, durante mucho tiempo, la abogacía ha sido una profesión residual y por eso se ha inflado mucho el número de abogados.

—Y eso, ¿es bueno o malo?

—Ni una cosa ni otra. Por un lado, aumenta la competencia, y por otro, acerca más el ejercicio profesional a todos los colectivos.

—¿Por qué —sin embargo— es tan difícil encontrar trabajo una vez terminada la facultad de Derecho?

—Pues porque la proporción de abogados con respecto a la población es muy elevada. Es cierto que es difícil ejercer la profesión hoy en día, primero, porque en Extremadura no hay grandes empresas que absorban grandes litigios, y segundo, porque los litigios son complicados. Poder dedicarse de por vida a esta profesión es un privilegio que no disfrutaban todos los que ingresan en la Facultad de Derecho, y prueba de ello, es el índice de porcentaje de abandonos.

—¿Por dónde deberían empezar aquellos que acaban de finalizar sus estudios universitarios?

—Lo primero que deben hacer es armarse de paciencia y después, en mi opinión, deberían buscar la especialización. Yo creo, además, que dado que en los primeros años es difícil subsistir con la especialización, una opción sería asociarse varias que empleen, y que cada uno se especialice en una materia, de manera que puedan ofrecerle al cliente un servicio integral y de calidad.

—¿Cuáles fueron sus primeros pasos en la profesión?



LUIS MÁRQUEZ EN SU DESPACHO DE BADAJOZ. / CASIMIRO MORENO

—Yo fui un privilegiado, porque mi padre tenía una Gestoría y crecí rodeado de un ambiente que me fue muy propicio. Cuando tenía 10 u 11 años ya ayudaba a mi padre durante los veranos. Así que tenía algún truco andado, porque conocía a gente y tenía buenas relaciones en el ámbito legal.

—¿Se puede vivir de la abogacía?

—Se puede vivir muy dignamente. Uno tiene más suerte que otros, pero con esfuerzo, se puede.

—¿Cómo están funcionando los turnos especiales para juicios rápidos y la atención al menor?

—Como es lógico, de este tipo de estructuras pueden surgir pro-

DE CERCA

► Titulado en seguros y abogado en ejercicio desde 1984, dedicado especialmente al derecho administrativo, fiscal y tributario.

► Ha formado parte de la Junta del Gobierno del Colegio de Abogados de Badajoz desde el año 2000. Se ocupa de las áreas de economía y deontología colegial.

► En su programa prometedora, entre otras cosas, la contratación de una póliza de seguros de accidente colectiva y la creación de un colegio virtual que posibilite la realización de todas las gestiones desde los despachos.

TRANSFERENCIAS

«Todos los abogados deberíamos tener las mismas "armas"»

blemas que habrá que acometer y solucionar. Son complejidades que surgen de las propias configuraciones de los turnos y la sinergia de los colegios y los juzgados. Con respecto a la atención al menor funcionamos en rotación con el juzgado específico y estamos en un periodo de ajuste.

—¿Para cuándo terminarán de pagar la nueva sede?

—Nunca. La nueva sede tiene una hipoteca de larga duración con la idea de que sean las sucesivas generaciones de abogados las que vayan sufragando su coste. Se trata de que un profesional que cesa en el ejercicio, no deje con su esfuerzo un patrimonio a un tercero que llegue y 'se lo lleve puesto'. De manera que tenemos la hipoteca congelada y devolvemos la cuota de amortización a cada colegiado año por año en un fondo de pensiones, de manera que cuando se va, se lleva la parte que le correspondiera. A favor de este sistema contamos con la delación civil. La idea es que la sede sea fruto del esfuerzo de todas las generaciones de abogados.

—En su candidatura partía de un programa ambicioso, ¿qué va a priorizar?

—Pues que la Junta de Gobierno, de la que yo soy uno más, haga pronto mi proyecto. Por lo tanto, tengo que convencerles de que lo que yo proponía se puede llevar a cabo junto a otras ideas interesantes.

Los abogados anuncian como inocentada que las togas llevarán publicidad

REDACCIÓN ■ VALENCIA

Los abogados de Valencia que dispongan de menos recursos podrán tener una toga en propiedad al lucir en ella los distintivos del Consorcio de Editoriales Jurídicas de España, una entidad proveedora del Colegio de Abogados de Valencia (Icav). Este fue el anuncio que lanzó ayer el órgano que representa a los abogados, pero unas horas más tarde aclararon que se trataba de una inocentada.

En el comunicado se explicaba que ambas entidades habían firmado un convenio, que se formalizó en una circular interna el 4 de diciembre, por el que los letrados valencianos podrían lucir publicidad en sus togas, que cuestan entre 300 y 400 euros.

El decano del colegio, Francisco Real, había asegurado que son pocos los letrados que tienen una toga propia y muchos los que organizan un sistema de préstamos, que obliga a los abogados a esperar a que un compañero termine el juicio para poder hacer uso de ella.

Los letrados valencianos iban a ser los "primeros del mundo", según proclamaba la nota del Icav, en lucir publicidad en sus togas.

Agencia de Noticias Profesionales (ANP)

Fecha de la Noticia: 27/12/2007

*Madrid.- Más de 75.000 personas se han beneficiado de asistencia jurídica gratuita este año en la Comunidad***MADRID.-Más de 75.000 personas se han beneficiado de asistencia jurídica gratuita este año en la Comunidad**

Más de 75.000 personas se han beneficiado de asistencia jurídica gratuita este año en la Comunidad de Madrid, gracias a una inversión de 37,9 millones de euros para atender a los colectivos más desfavocidos como es el caso de la población inmigrante, las víctimas de violencia de género, los trabajadores por cuenta ajena y ciudadanos con escasos recursos económicos. La inversión inicial de 28,9 millones de euros, 26,3 millones para el Colegio de Abogados de la Comunidad de Madrid y 2,57 millones de euros para el Colegio de Procuradores, se ve ahora ampliada en 9 millones de euros, según acordó esta mañana el Consejo de Gobierno. En su reunión semanal aprobó un gasto de 8,18 millones de euros para el Colegio de Abogados de la Comunidad de Madrid, en el que están integrados el Colegio de Madrid y el de Alcalá de Henares, para el turno de oficio, asistencia letrada, tramitación de expedientes y gastos de infraestructuras. Asimismo, ha aprobado otros 815.867 euros para el Consejo General de los Ilustres Colegios de Procuradores. Estas subvenciones se enmarcan dentro de las funciones traspasadas a la Comunidad de Madrid por el Ministerio de Justicia. Respecto a las actuaciones desarrolladas en 2007 en esta materia, hasta el momento, el número de solicitudes tramitadas es de 75.286, de los cuales 50.460 están referidas a población extranjera. De estas 50.460 solicitudes se reconoció el derecho a 46.522. Del total de expedientes aprobados a la población inmigrante un 50,68%, en concreto 23.578, están relacionados con el ámbito penal y 13.316, que representa el 28 % del total, con lo contenciosoadministrativo.

Fuente: EUROPA PRESS

Madrid.- Más de 75.000 personas se han beneficiado de asistencia jurídica gratuita este año en la Comunidad

Imprimir



Fernando Martínez revalida su cargo como decano del Colegio de Abogados

Su lista se impuso a la que encabezaba el letrado Ignacio Andarias

Fernando Martínez García continuará dirigiendo las riendas del Colegio de Abogados de Guadalajara durante el próximo lustro. El que ha sido decano de los letrados guadalajareños desde 2002 revalidaba su cargo el viernes pasado, imponiéndose en las urnas a la alternativa que encabezaba su compañero Ignacio Andarias.

La alternativa ganadora estaba formada por el decano, el vicedecano, Antonino Gutiérrez; el diputado 2º, Javier de Irizar; el diputado 3º, Javier Lozoya; el diputado 4º, Javier Martínez Atienza; el contador, Asunción Abad; el secretario, Juan Galo Carrasbal; el tesoroero, Javier Berrocal, y la bibliotecaria, Mª Luisa Sandoval. Idéntica propuesta —con la salvedad de la bibliotecaria, de nueva incorporación— fue la que venció en las pasadas elecciones.

La lista de Martínez competía con la que encabezaba Ignacio Andarias. Le acompañaban en sus anhelos por decidir el futuro de la junta de gobierno del Colegio, Esmeralda Cuadro Palacios como diputado 1º, Angel Costero Nieto como diputado 2º, Elisa Irigüez de la Torre como diputa-

do 3º, Roberto Alfonso Martín como diputado 4º, Margarita Saboya como tesoroera, Pedro Alberto como contador, Mª José Ruiz como bibliotecaria y Oscar Serra como secretario.

Gracias a que el proceso electoral permite votar a candidaturas

integras o a cargos puntuales, el diputado 3º de la lista de Andarias lograba entrar en la junta de gobierno en lugar de Irizar.

Del cerca del millar de abogados con derecho a voto —entre ejercientes y no ejercientes— un 70% acudió a la cita con las urnas.



J.R. GORIANO
El decano del Colegio de Abogados (de pie y con barba) en un acto celebrado en la capital.



MAPA VILLAMILIZA

Justo de Diego, cruz de San Raimundo de Peñafort

El Colegio de Abogados de Oviedo impuso ayer la cruz de honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort a Justo de Diego Martínez, quien fue decano de la corporación. El acto tuvo lugar en la sede del colegio y contó con la participación de numerosos letrados que quisieron sumarse al homenaje que la junta de gobierno del colegio ovetense de abogados quiso rendirle a su compañero. En la imagen, Justo de Diego, durante el acto.

Un juez ratifica a la Virgen como patrona de los letrados de Sevilla

SEVILLA

Estado aconfesional, sí, pero la Inmaculada como patrona de los abogados de Sevilla, también. Esa es, en resumen, la tesis bajo la que el juzgado de lo Contencioso número 6 de Sevilla ha rechazado el recurso interpuesto por un abogado hispalense contra los

estatutos del Colegio de Abogados, que señalan a la "Santísima Virgen María en el Misterio de su Concepción Inmaculada" como patrona de la institución "por secular tradición".

El juez considera inadmisión el recurso del letrado porque en mayo de 2006 el Tribunal Superior de Andalucía (TSJA) ya reconoció como con-

forme a derecho ese precepto. Frente al argumento del letrado sobre cómo el patronazgo de la Virgen significaba la imposición "de una divinidad vulnerando su derecho constitucional a no creer en ninguna religión", el TSJA respaldó al Colegio de Abogados.

"El reconocimiento de una tradición histórica -sentenció

el tribunal andaluz- no implica discriminación por razón de religión o culto, porque no impone ninguna creencia, culto o práctica religiosa ni, por supuesto, la coarta o restringe".

El TSJA precisó algo obvio: que el Colegio de Abogados "no impone la asistencia a los actos que anualmente celebra en honor a la Inmaculada". Esa celebración incluye una misa, habitualmente oficiada por el cardenal de Sevilla.

El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, hombre muy vinculado al mundo de las

hermandades sevillanas, se congratuló por la sentencia que, en su opinión, zanja definitivamente el pleito. El patronazgo de la Inmaculada, dijo a la agencia Europa Press, es "plenamente respetuoso con todas las sensibilidades religiosas".

No es la primera vez que la vinculación de una institución laica a la Iglesia llega a los tribunales. En 2004, un policía nacional logró el respaldo del alto tribunal a su negativa a marchar tras la procesión de Jesús el Rizo, en Málaga.